Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 10
Consejo Técnico Ordinario

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día **veinte** de **octubre** del **dos mil veinte**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora Provisional del Instituto de Antropología; Mtro. Jorge Ochoa Higueras, Consejero Maestro; Mtro. José Francisco Javier Kuri Camacho, Consejero y Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Consejero, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos bajo la modalidad de video conferencia (Microsoft Teams), debido a la pandemia, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha quince de octubre del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Evaluación del desempeño Docente y Académico por Consejo Técnico, periodo febrero-julio 2020.
3. Presentación del Plan de Trabajo del Técnico Académico Javier Sánchez Acosta.
4. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS

Punto uno: Se dio lectura al acta anterior de fecha 1° de octubre de 2020, siendo aprobada por unanimidad después de algunas correcciones de palabra.

Punto dos: Se realizó la evaluación al desempeño académico del periodo febrero-julio 2020, previa revisión de los informes que los Académicos enviaron a la dirección de manera digital, quedando la evaluación de la siguiente manera.

Fueron evaluados 25 Académicos de la siguiente forma:
Dos Técnicos Académicos evaluados en el aspecto académico.

1. Arieta Quinto Raúl
2. Hernández Viveros Raúl

Un Técnico Académico anulado por contar con descarga por estudios de Maestría

1. Mota Hernández Dolores Gudelia

16 Investigadores evaluados totalmente:

1. Aquino Rodríguez Lourdes

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 10
Consejo Técnico Ordinario

2. Arieta Baizabal Virginia
3. Bonilla Palmeros Jesús Javier
4. Brizuela Absalón Álvaro
5. Casas Mendoza Carlos Alberto
6. Cruz Carretero Sagrario del Carmen
7. Hernández Palacios Claudio Ismael
8. Kuri Camacho José Francisco Javier
9. Larios León Sofía
10. Lira López Yamile de la Cruz
11. Meza Manzanilla Margarita
12. Ochoa Higueras Jorge
13. Ortega Guevara Jaime Manuel
14. Pineda Campos Dolores
15. Sánchez Álvarez Guadalupe
16. Velázquez Galindo Yuribia

Cuatro Académicos evaluados en lo académico y anulada la parte de docencia:

1. García Ramos Crescencio
2. Güemes Jiménez Román
3. Medel López Hilario
4. Suárez Quiroz Adriana

Dos Académicos no evaluados:

1. Beauregard García Lourdes.- Por tener Comisión Sindical
2. Ortíz Ceballos Ponciano.- Por tener Año Sabático

Punto tres: Se dio lectura por parte de la Dra. Yamile Lira a la solicitud y Plan de Trabajo del Técnico Académico Javier Sánchez Acosta, el cual fue validado por unanimidad. Sin embargo, se comentó debe de especificar el nombre de los cursos que propone impartir, previo consenso con los investigadores, qué cursos son los necesarios para nuestra formación académica. Se comentó que puede ser un curso a nivel básico y un curso de algún programa en específico. También se abordó considerar los Programas en desarrollo para buscar financiamientos para el centro de cómputo, y reforzamiento en tecnologías para la información en programas de posgrado de acuerdo con las posibles convocatorias. El Dr. Carlos Casas propone un curso sobre Sistemas de Información Geográfica, dada la formación del maestro Javier Sánchez Acosta.

Punto cuatro: Se comentó que todos los Académicos deben registrar su proyecto de investigación en el SIREI y validados por el Consejo Técnico.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 10
Consejo Técnico Ordinario

Se acordó que la siguiente reunión sea el martes 27 de octubre para realizar la validación del RAE y PLATA, a las 10:30 horas.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con veintiún minutos del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Yamile de la Cruz Lira López
Directora Provisional del Instituto de Antropología

Mtro. Jorge Muñoz Higueras
Consejero Maestro

Mtro. José Francisco Javier Kuri Camacho
Consejero

Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Consejero